



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO**  
**PLANEACION MEPAS**

<b>Fecha:</b>	Pasto, 03 de febrero de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	16:00 horas
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas del comando MEPAS		

**ACTA - 002690 - COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos

Temas a trata: conformación del equipo organizador rendición de cuentas.

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes**

En la sala de juntas del comando de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, el señor Coronel HERNADO ALFREDO CALDERON VEGA, Comandante de la Policía Metropolitana de San Juan Pasto y el señor Mayor YISMAR ANDREY RODRIGUEZ MARTINEZ Jefe de la dependencia de Planeación, se reúnen con los señores Oficiales y Mandos Ejecutivos, responsables de proceso e integrantes del equipo organizador para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, con el fin de socializar el procedimiento (Rendición de Cuentas) y conformar el equipo organizador fin dar a conocer y establecer responsabilidades y de esta forma poder determinar responsabilidades para la realización de la misma para la vigencia 2025.

**2. Lectura del Acta anterior N/A**

**3. Verificación de los compromisos N/A**

**4. Conformación del equipo organizador**

Teniendo en cuenta el procedimiento rendición de cuentas, conformación equipo organizador:

Uno de los factores de éxito de la rendición de cuentas consiste en definir quien se encargará de asumir la responsabilidad compartida y secuencial de la rendición de cuentas; por tanto, mínimo (15) días antes del evento debe realizarse el acta de conformación del equipo organizador, el cual estará integrado y apoyado al menos por las siguientes áreas: Subdirector de la unidad, Planeación (responsable directo de la realización de la rendición de cuentas), Jefatura Administrativa y Financiera, Comunicaciones Estratégicas, Atención al ciudadano o quien haga sus veces y Grupo de las Tecnologías y de la Información.

La dependencia de planeación conformo el equipo organizador de la siguiente manera así:

**(SUBCO, COSEC, PLANE, JEFAD, COEST, ARLOG, GUTIC, PROTOCOLO, OAC y POLCO)**

ACTA - 002690 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.

Los cuales tendrán las siguientes responsabilidades así:

- Se dan a conocer cuál es la metodología para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas, tal como lo es la organización y logística Invitados y demás acciones protocolarias para la realización de las misma.
- El equipo organizador deberá tener en cuenta los temas mínimos para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas y consolidarán la información de su proceso (vigencia anterior), estructurando la respectiva presentación, fin incluirla en la presentación general para el evento, y la enviarán a la oficina de Planeación para su consolidación general.
- Asisten a la audiencia pública de rendición de cuentas con el fin de acompañar y asesorar al Comando de Metropolitana durante su intervención.
- Deberán dar respuesta a la formulación de propuestas o preguntas generadas por los invitados o ciudadanos asistentes al evento, para lo cual se habilitará un link con quince (15) días de antelación a la realización de la rendición de cuentas.
- Deberán realizar la identificación de los futuros participantes de la rendición de cuentas, allegando la información a la secretaria privada de Comando, con el fin de realizar las respectivas invitaciones; igualmente se debe descargar el instrumento de mapa de actores y grupos interesados para su diligenciamiento en el siguiente link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados>.
- Identificar aspectos a mejorar. El equipo líder de la rendición de cuentas identificará los logros y dificultades de la rendición de cuentas, por tanto, se debe diligenciar la lista de chequeo la cual debe descargarse en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>, la cual será incluida en la parte final del acta de rendición de cuentas.



ACTA - 002690 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.

**COMPROMISOS:**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1. Teniendo en cuenta el instrumento de mapa de actores y grupos interesados, crear base de datos con el fin de realizar las invitaciones.	Protocolo	27 de febrero 2026
2. Crear el link en el cual se realizará encuesta para definir los temas a exponer en la rendición de cuentas	COEST-PLANE	27 de febrero 2026
3. Proyectar Orden de Servicios, con el fin de fijar parámetros y responsabilidades frente a la realización de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Jefe de Planeación	20 de febrero 2026
4. Definir hora y sitio donde se va a desarrollar el evento Rendición de Cuentas	Jefe Policía Comunitaria	27 de febrero 2026
5. Tabula la encuesta, de acuerdo al procedimiento herramientas de seguimiento, con su respectivo analisis	Jefe de Planeación	27 de febrero 2026
4. Elaboración y publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.	Jefe de Planeación	02 de marzo 2026
6. Realizara la consulta ciudadana (15) días antes del evento, a través de una encuesta "Consulta de las temáticas de interés", con este mapeo se orienta el contenido temático para la rendición de cuentas	Jefe de Planeación	27 de febrero 2026
7. Realiza las coordinaciones logísticas y financieras necesarias para lograr las metas establecidas.	Jefe Administrativo	27 de febrero 2026
8. Ordena al grupo logístico, realizar las coordinaciones para adecuar el lugar destinado para la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.	Jefe Administrativo	27 de febrero 2026
9. Será el encargado antes y durante la rendición de cuentas, de la recepción, sistematización de las PQR2S y trámite correspondiente	Oficina de Atención al Ciudadano	27 de febrero 2026
10. Prevé la organización logística del evento en cuanto a las herramientas tecnológicas y de comunicación necesarias.	GUTIC	27 de febrero 2026
11. Asignará un maestro de ceremonia, quién dará las instrucciones para desarrollar la actividad y administrará los tiempos, número y orden de intervenciones.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026

ACTA - 002690 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.

12. Deberá habilitar un link con quince (15) días de antelación a la realización de la rendición de cuentas en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, este link estará habilitado hasta el momento en que finalice el evento.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026
13. Deberá publicar el informe de rendición de cuentas, en la Portal Web Institucional de la Policía Nacional quince (15) días previa realización de la rendición de cuentas.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026
14. Diseñará y publicará el banner rendición de cuentas en el Portal Web Institucional (15) días antes de la realización del evento.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026
15. Deberá realizar convocatoria para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026
16. Realizar registro en video y fotográfico del evento, el cual será enviado a la dependencia de Planeación, con el fin de consolidar el acta.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026
17. Presenta el listado a personas a invitar a evento Rendición de cuentas	Protocolo	27 de febrero 2026
18. Aporta información para crear la base de datos y poder realizar la invitación a los actores y grupos de interés	Prevención y Educación Ciudadana	27 de febrero 2026
19. Se realiza agenda al evento Rendición de Cuentas	PROTOCOLO -PLANE	27 de febrero 2026
20. Consolidar la información de los procesos con relación a la vigencia anterior (2025) y lo que la cual deberá entregar a Planeación dentro de la fecha de entrega establecida.	Señores Oficiales, Suboficiales y Mandos ejecutivo responsables de proceso.	27 de febrero 2026
21. Deberán realizar un video para visibilizar la gestión de la unidad y los temas de interés el cual será proyectado al inicio del evento, se pueden utilizar videoclips sobre realizaciones, testimonios, presentaciones, resúmenes didácticos y otros medios que dinamicen el evento, así mismo, informar a los asistentes acerca de cómo, cuándo y dónde puede acceder a los diferentes mecanismos de diálogo.	Comunicaciones Estratégicas	27 de febrero 2026

## CONVOCATORIA

ACTA - 002690 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.

...

**Firma:**

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folios)

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO  
Teléfono: 3124096384  
mepas.plane@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO**  
**PLANEACION MEPAS**

<b>Fecha:</b>	Pasto, 03 de febrero de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	15:00	<b>Hora de finalización:</b>	16:00
<b>Lugar:</b>	Sala de juntas del comando MEPAS		

**Acta - 002690- COMAN-PLANE - 2.21**

**QUE TRATA DE LA MESA DE TRABAJO CON LOS RESPONSABLES DE PROCESOS CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS PARA REALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO ORGANIZADOR Y DEFINIR RESPONSABILIDADES.**

**ASISTENTES**

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TC	PATIÑO PATIÑO NELSON FABIAN	MEPAS COSEC	nelson.patino@correo.policia.gov.co	5997162	3114779901	03/02/2026 17:08
MY	RODRIGUEZ MARTINEZ YISMAR ANDREY	MEPAS PLANE	yismar.rodriguez@correo.policia.gov.co	1073677097	3332699430	03/02/2026 12:05
MY	ZAMORA NARVAEZ YULI SILVANA	MEPAS AREAD	yuli.zamora1123@correo.policia.gov.co	59124117	3015914798	04/02/2026 09:30
CT	RICO GUTIERREZ MAYRA ALEJANDRA	MEPAS PRECI	mayra.rico2814@correo.policia.gov.co	1122128364	3152259869	04/02/2026 08:07
CT	MARTINEZ ESTRADA FADER DIDIER	MEPAS SECAR	fader.martinez1243@correo.policia.gov.co	1054679511	3144757157	03/02/2026 14:32
CT	DAVILA VILLARREAL MARIA FERNANDA	MEPAS SEPRI	maria.davilav@correo.policia.gov.co	36757409	3183788072	03/02/2026 18:22
TE	ROMAN PABON DIEGO ALEXANDER	MEPAS GUTIC	diego.romanp@correo.policia.gov.co	1085286549	3176381983	03/02/2026 18:28
ST	RUGELES DELIA LORENA	MEPAS GUCOE	delia.rugeles@correo.policia.gov.co	1010204803	3113714088	03/02/2026 14:53
IJ	PATICHYOY MATABANCHOY JOHN JAIRO	MEPAS OAC	john.patichoy@correo.policia.gov.co	1085245565	3186563154	03/02/2026 14:03

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO  
 Teléfonos 3124096384  
 mepas.plane@policia.gov.co  
 www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA**